FACULTAD DE ODONTOLOGIA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

CONTENIDO:

Dictamen de los Auditores

Estado de ingresos y egresos

Notas al estado de ingresos y egresos

R Cárdenas y Cía., S.C.
Contadores Públicos y Consultores

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Al H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

Opinión

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (la Entidad), por el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los movimientos de fondos de la **Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, por el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, de conformidad con las prácticas contables particulares descritas en la Nota 2 de dicho estado financiero.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Etica Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Etica Profesional) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de Etica Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base de preparación contable

Según se explica en la Nota 2, el estado financiero que se acompaña fue preparado sobre la base de efectivo, por lo cual los ingresos y egresos se reconocen efectivamente cuando son cobrados o pagados. El estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, está preparado para ayudar a que la Entidad cumpla con los requisitos normativos de la misma y en consecuencia, puede no ser adecuado para otro fin. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero, sobre la base de efectivo y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en operación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando, éste exista. Los errores pueden surgir de un fraude o error y son considerados materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestación intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o a la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado de las políticas contables aplicadas, así como las revelaciones hechas por la Administración.

- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos encontrados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

R CÁRDENAS Y CÍA. S.C.

R CARDENAS Y CIA., S.C.

CPC RAMON CARDENAS MARROQUIN

San Pedro Garza García, N.L.
22 de octubre de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

I N G R E S O S		E G R E S O S	
CUOTAS	$ 1,118,785	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 51,877,910
COLEGIATURAS	56,050,399	SERVICIOS GENERALES	36,825,176
SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES	32,522,854	VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS	368,716
		INVERSION EN BIENES MUEBLES	2,945,476
PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS	30,623,709	INVERSION EN BIENES INMUEBLES	32,450,716
PRODUCTOS FINANCIEROS	250		
INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES	2,606,165		
OTROS INGRESOS	1,230,688		
Total de ingresos	124,152,850	Total de egresos	124,467,994
		INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	300,177
SALDO EN CAJA Y BANCOS AL INICIO DEL PERIODO	31,977,905	SALDO EN CAJA Y BANCOS AL FINAL DEL PERIODO	31,362,584
	$ 156,130,755		$ 156,130,755

Las Notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

DRA. MARIA ARGELIA AKEMI NAKAGOSHI CEPEDA
DIRECTORA

CP JESUS TORRES GONZALEZ
CONTADOR

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NOTA 1. NATURALEZA Y FINES DE LA ENTIDAD

La Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Nuevo León (la Facultad), es una institución educativa cuyo objeto es formar al profesional altamente capacitado científica, técnica y socialmente, para diagnosticar, prevenir y tratar los problemas de salud bucal de la comunidad y resolverlos integralmente.

Las unidades administrativas con las que cuenta la Facultad son las siguientes:

Unidad dental San Nicolás
Unidad dental Apodaca

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Es política de la Facultad, el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan. Por lo anterior, los ingresos, aportaciones, aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan, respectivamente.

NOTA 3. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS INGRESOS

a) CUOTAS

Son los cobros efectuados a los alumnos por los siguientes conceptos:

Multas y servicios	$ 581,560
Expedición de documentos	509,415
Duplicado de documentos	27,810
	$ 1,118,785

b) COLEGIATURAS

Representan los cobros realizados a los estudiantes relacionados con su participación en programas académicos regulares, los cuales se integran como sigue:

Inscripciones estudios superiores	$ 23,144,648
Cuota interna de ingreso-reingreso	21,796,353
Examen de regularización	6,858,673
Cursos de verano	4,155,645
Inscripciones sistema tradicional ingreso-reingreso	95,080
	$ 56,050,399

c) SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES

Están constituidos por los ingresos derivados de actividades de docencia, investigación y servicios a la comunidad que de manera secundaria, genere un servicio o bien, que pueda ser vendido a los estudiantes, profesores, empleados y público en general.

Servicios profesionales	$ 32,522,854

d) PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS

Comprenden los ingresos obtenidos por la realización de actividades específicas contratadas, así como por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la UANL, y se integra como sigue:

Aportaciones de la Tesorería General de la UANL	$ 30,623,709

e) PRODUCTOS FINANCIEROS

Se conforman principalmente a los ingresos de intereses generados por sus cuentas bancarias.

Intereses ganados	$ 250

f) INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES

Se componen de los ingresos generados por las entidades auxiliares, las cuales son unidades organizacionales creadas con el propósito de ofrecer en venta de bienes de servicios auxiliares o secundarios, integrándose de la siguiente forma:

Cuota recuperación de libros	$ 2,199,485
Cuota de recuperación por papelería y material didáctico	406,680
	$ 2,606,165

g) OTROS INGRESOS

Se forman por ingresos extraordinarios correspondientes a:

Actividades artísticas y culturales	$ 900,369
Arrendamiento	330,124
Otros conceptos	195
	$ 1,230,688

NOTA 4. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS EGRESOS

a) MATERIALES Y SUMINISTROS

Representan las erogaciones realizadas para cumplir con sus actividades diarias como institución de enseñanza, y se integran por los siguientes conceptos:

Productos farmacéuticos y químicos	$ 33,880,107
Materiales para mantenimiento de inmuebles	6,910,326
Materiales y útiles	3,841,419
Instrumentos y refacciones	3,804,048
Materiales de limpieza	2,126,599
Artículos deportivos	1,112,539
Combustibles y lubricantes	189,500
Alimentos	13,372
	$ 51,877,910

b) SERVICIOS GENERALES

Se integra por los siguientes conceptos:

SERVICIOS BASICOS

Teléfonos	$ 196,444
Energía eléctrica	53,396
Agua y drenaje	13,641
	263,481

SERVICIOS DE LABORATORIO Y TALLER DE MANTENIMIENTO

Servicios de talleres externos	1,676,626
Servicios de mantenimiento de equipo de cómputo	551,980
Servicios de laboratorio externos	487,766
Servicios de mantenimiento de equipo de laboratorio	180,600
Mantenimiento y conservación de vehículos	88,327
	2,985,299

SERVICIOS ARRENDAMIENTO Y DIVERSOS

Servicios de lavandería	2,300,795
Fletes y maniobras	351,893
Renta de mobiliario y equipo	22,910
	2,675,598

OTROS SERVICIOS COMERCIALES

Gastos de financieros y comisiones bancarias	405,832
Seguro de responsabilidad patrimonial	341,669
Gastos de trámite ante dependencias gubernamentales	309,680
Cuotas de afiliación e inscripción	15,950
	1,073,131

...

SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACION

Asesorías por servicios internos	$ 25,627,453
Honorarios por servicios	811,584
	26,439,037

SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION

Difusión y publicidad	78,613

APOYO PARA ACTIVIDADES

Atención al personal	2,094,176
Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	480,368
	2,574,544

OTROS

Reembolso de inscripciones	735,473
	$ 36,825,176

c) VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS

Esta cuenta se utiliza para registrar los egresos por gastos de viaje, estimulos al personal y becas realizadas por la Facultad, y se integra de la siguiente manera:

Viáticos y pasajes	$ 368,716

d) INVERSIONES EN BIENES MUEBLES

Están constituidas por las adquisiciones de bienes muebles en:

Equipo diverso	$ 1,868,080
Equipo especializado	850,350
Mobiliario	227,046
	$ 2,945,476

e) INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES

Están representados por las adquisiciones de bienes inmuebles realizadas en:

Construcción en áreas administrativas	$ 32,450,716

NOTA 5. INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se originan principalmente por préstamos, anticipos de sueldos e ingresos por facturar. La disminución en el período fue determinada de la siguiente manera:

Saldo inicial	$ 1,621,365
Saldo final	1,921,542
Incremento	$ 300,177

NOTA 6. ENTORNO FISCAL

La Facultad, al ser parte integrante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, no es sujeta del impuesto sobre la renta, por ser ésta un organismo descentralizado del Gobierno del Estado. La Ley del Impuesto Sobre la Renta, establece que estos organismos sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en los términos de dicha Ley.

R. CÁRDENAS Y CÍA., S.C.

DRA. MARIA ARGELIA AKEMI NAKAGOSHI CEPEDA
DIRECTORA

CP JESUS TORRES GONZALEZ
CONTADOR